EXPTE. D-4578 /17-18

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su apoyo a la marcha histórica del 29 de noviembre de 2017, convocada por el movimiento obrero en contra de la reforma previsional, laboral y tributaria que impulsa el Gobierno Nacional. La marcha, se gesta en defensa de todos los derechos laborales y de la seguridad social, conquistados hace décadas por los trabajadores y trabajadoras, y profundizados en el periodo 2003-2015 durante las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL CODOR
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 4578 /17-18

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El 29 de noviembre de 2017 se ha convocado una marcha en defensa de los derechos laborales y previsionales plasmados en el art 14 bis de nuestra carta magna.

Estos han tomado contenido y logrado tener una operatividad nunca vista, a partir de la política económica llevada adelante por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, en conjunto con medidas históricas en materia de seguridad social, las cuales lograron poner en práctica y tornar operativos principios como la "universalidad", el carácter "integral e irrenunciable", la "movilidad jubilatoria", la "protección integral de la familia" etc., que durante la década infame que precedió fueron letra muerta en el texto de la ley suprema.

La marcha es impulsada por diversos sectores sindicales, entre los que se encuentran la Asociación Bancaria (AB), las conducciones de la Corriente Federal de Trabajadores (CFT) y de ambas CTA (de los Argentinos y Autónoma), el secretario gremial de la CGT Pablo Moyano, la filial porteña de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), y los movimientos sociales. Éstos, han tomado la responsabilidad de la defensa de tan altos intereses del pueblo, asumiendo como es debido su rol de lucha contra las políticas de ajuste y el retroceso que significa las modificaciones que propone el Poder Ejecutivo Nacional. Es por eso que corresponde brindar nuestro apoyo a una lucha que busca defender intereses tan nobles como son la tutela de los mas humildes y desprotegidos, frente al poder del mercado que adquiere una dimensión absoluta cuando cuenta con las instituciones del estado a su servicio.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL COSCIA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires